

## COVID-19 - Cooperación OMA-OMS

### Lista de medicamentos prioritarios para los servicios de aduanas durante la pandemia de la COVID-19

#### Secretarías del Programa DCI y LME (lista de medicamentos esenciales) de la OMS

#### Antecedentes

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) ha decidido elaborar una lista de suministros médicos y medicamentos para combatir la COVID-19, que ayudará a los servicios de aduanas y a los operadores económicos a identificarlos y facilitar su clasificación en las fronteras. La lista contiene medicamentos utilizados en el tratamiento general de pacientes hospitalizados y algunos medicamentos que se utilizan como parte del manejo directo contra la COVID-19 con los códigos propuestos del Sistema Armonizado. En aquellos casos en los que sea posible, se identifican los medicamentos por sus Denominaciones Comunes Internacionales (DCI).

A fecha de 30 de abril de 2020, la pandemia de la COVID-19 se ha extendido a 213 países, zonas o territorios, en los que se han confirmado más de 3,1 millones de casos, y más de 217 000 personas han muerto como consecuencia de la infección. Por las características clínicas de esta enfermedad coronavírica y su evolución, la COVID-19 supone un reto para el sistema sanitario de muchos países, ya que los pacientes que se encuentran en la fase grave deben ser trasladados a las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y precisan ventilación mecánica, intubación, sedación y tratamiento de posibles coinfecciones.

En este marco, la escasez de medicamentos puede empeorar la situación, especialmente en tres casos:

- 1) Los medicamentos usados en el manejo general de los pacientes hospitalizados con COVID-19.
- 2) Los medicamentos que se utilizan como parte del tratamiento directo contra la COVID-19 en pacientes hospitalizados.
- 3) Los medicamentos en los que la interrupción del suministro podría tener graves consecuencias sanitarias.

#### Método

Se han elaborado las siguientes tablas teniendo en cuenta diferentes documentos publicados por las autoridades sanitarias nacionales, las sociedades científicas o los expertos en farmacología, a saber:

- 1) La Oficina del Departamento Jefe de Farmacia para la Salud y el Bienestar; Gobierno de Australia del Sur.
- 2) La Administración de Artículos Terapéuticos de Australia (TGA)

- 3) La lista de medicamentos esenciales para el manejo de pacientes que ingresan a unidades de cuidados intensivos con sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19 elaborada por el CUFAR de la Argentina (Centro Universitario de Farmacología), Centro Colaborador OPS/OMS en el uso racional de medicamentos.
- 4) Las directrices rápidas para combatir la COVID-19 del Instituto Nacional para la Salud y la Excelencia Clínica del Reino Unido (NICE).
- 5) Las guías nacionales de atención de pacientes adultos de COVID-19 emitidas por diferentes sociedades médicas de Panamá.
- 6) El Ministerio de Salud de Brasil, Protocolo de Manejo Clínico de la Covid-19 en la atención especializada.

Al final del documento figuran las referencias completas.

Se trata de un documento dinámico, que se actualizará periódicamente.

Exención de responsabilidad general:

*Las secretarías del Programa de Denominaciones Comunes Internacionales y de la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS, en esta situación excepcional, quisieran prestar ayuda a los servicios de aduanas y a los operadores económicos mediante la compilación de una lista de sustancias activas que se han utilizado en el contexto de la pandemia ocasionada por la COVID-19. Esta lista provisional se actualizará continuamente y será un documento dinámico.*

*En vista de las circunstancias excepcionales y de la emergencia debida a la pandemia ocasionada por la COVID-19, las Secretarías no están en condiciones de comprobar los posibles beneficios y daños que pueden ocasionar los medicamentos recogidos en la lista para el tratamiento y el manejo de la COVID-19, ni su dosificación. La mención de medicamentos o combinaciones específicas de medicamentos no implica que la OMS los apruebe o recomiende su uso para combatir la COVID-19 o en el contexto de la pandemia ocasionada por la COVID-19. La responsabilidad de la interpretación y el uso del material recae en el lector. En ningún caso se responsabilizan la OMS y la OMA de los daños derivados de su uso.*

*La Secretaría de la Organización Mundial de Aduanas ha facilitado los códigos del Sistema Armonizado con el fin de facilitar la clasificación internacional (a nivel de 6 dígitos del Sistema Armonizado) de los medicamentos contenidos en la lista. Se ruega a los operadores económicos que se pongan en contacto con los servicios de aduanas competentes para consultar la clasificación nacional (nivel de 7 o más dígitos) o en el caso de que haya alguna discrepancia entre sus prácticas y lo que figura en la presente lista.*

Algunas sustancias DCI han sido clasificadas por el Comité del Sistema Armonizado (CSA). La tabla completa de todas las sustancias DCI clasificadas por el CSA figura en:

[http://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/instrument-and-tools/tools-to-assist-with-the-classification-in-the-hs/hs\\_classification-decisions/inn-table.aspx](http://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/instrument-and-tools/tools-to-assist-with-the-classification-in-the-hs/hs_classification-decisions/inn-table.aspx)

## Listas para los servicios de aduanas de medicamentos prioritarios

**Tabla 1: Medicamentos utilizados en el manejo general de pacientes hospitalizados con la COVID-19.**

Dolencia/ Síntoma	Medicamento <i>DCI (Lista propuesta)</i> <i>(Lista recomendada)</i>	Códigos SA como sustancias puras / (*) acondicionadas como medicamentos en dosis medidas	Apartado de la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de 2019
Fiebre	<a href="#">paracetamol</a> (8)(4)	2924.29; 3004.90*	2.1 Analgésicos no opiáceos y antiinflamatorios no esteroideos (AINE)
Gases medicinales	Oxígeno	2804.40	1.1 Anestésicos generales y oxígeno 1.1.1 Medicamentos por inhalación
Analgesia	Morfina <a href="#">glucuronido de morfina</a> (92)(54)	2939.11; 3004.49* 2939.19; 3004.49*	1.3 Medicación preoperatoria y sedación para procedimientos breves
	<a href="#">fentanilo</a> (14)(8)	2933.33; 3004.90*	2.2 Analgésicos opiáceos
Sedación	<a href="#">propofol</a> (49)(23)	2907.19; 3004.90*	1.1 Anestésicos generales y oxígeno 1.2 Medicamentos inyectables
	<a href="#">midazolam</a> (40) (19)	2933.91; 3004.90*	1.3 Medicación preoperatoria y sedación para procedimientos breves
	<a href="#">lorazepam</a> (23)(10)	2933.91; 3004.90*	5. ANTICONVULSIVOS/ANTIÉPILEPTICOS
	<a href="#">haloperidol</a> (10)(4)	2933.39; 3004.90*	2.3 Medicamentos para el dolor y los cuidados paliativos
	<a href="#">levomepromazina</a> (8)(4)	2934.30; 3004.90*	
Miorrelajante	<i>Atracurium</i> <sup>1</sup> <a href="#">besilato de atracurio</a> (42)(20)	2933.49; 3004.90*	20. MIORRELAJANTES (DE ACCIÓN PERIFÉRICA) E INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
	Succinilcolina <a href="#">cloruro de suxametonio</a> (1)	2923.90; 3004.90*	20. MIORRELAJANTES (DE ACCIÓN PERIFÉRICA) E INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
Adyuvante de sedación	Atropina <a href="#">metonitrato de atropina</a> (4)(3)  <a href="#">óxido de atropina</a> (13)(5)	2939.79; 3004.49* 2939.79; 3004.49* 2939.79; 3004.49*	1.3 Medicación preoperatoria y sedación para procedimientos breves
Antiinfecciosos (en el caso de las coinfecciones; remítase a las directrices locales y a los datos de la RAM)	<a href="#">amoxicilina</a> (27)(12)+ <a href="#">ácido clavulánico</a> <sup>2</sup> (44)(21)	3003.10; 3004.10*	6.2.1 Antibióticos del grupo acceso
	<a href="#">amoxicilina</a> (27)(12)	2941.10; 3004.10*	6.2.1 Antibióticos del grupo acceso
	<a href="#">azitromicina</a> (58)(28)	2941.90; 3004.20*	6.2.2 Antibióticos del grupo precaución
	<a href="#">ceftriaxona</a> (44)(21)	2941.90; 3004.20*	6.2.2 Antibióticos del grupo precaución
	<a href="#">ceftazidima</a> (44)(21)	2941.90; 3004.20*	6.2.2 Antibióticos del grupo precaución
	<a href="#">doxiciclina</a> (16)(8)	2941.30; 3004.20*	6.2.1 Antibióticos del grupo acceso
	<a href="#">vancomicina</a> (6)(3)	2941.90; 3004.20*	6.2.2 Antibióticos del grupo precaución
	<a href="#">meropenem</a> (60)(29) <sup>3</sup>	2941.90; 3004.20*	6.2.2 Antibióticos del grupo precaución
	<a href="#">amikacina</a> (30)(14)	2941.90; 3004.20*	6.2.1 Antibióticos del grupo acceso
	<a href="#">piperacilina</a> (38)(18)+ <a href="#">tazobactam</a> (63)(29)	3003.10; 3004.10*	6.2.2 Antibióticos del grupo precaución
	<a href="#">amfotericina B</a> (10)(4)	2941.90; 3004.20*	6.3 Medicamentos antifúngicos
Glucocorticoides	<a href="#">hidrocortisona</a> (1)(6) <sup>4</sup>	2937.21; 3004.32*	3. Antialérgicos y medicamentos utilizados en la anafilaxia
Medicamentos vasoactivos	<a href="#">norepinefrina</a> (45)(23) <sup>5</sup>	2937.90; 3004.39*	
	<a href="#">epinefrina</a> (16)(7) <sup>6</sup>	2937.90; 3004.39*	3. ANTIALÉRGICOS Y MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN LA ANAFILAXIA

	<a href="#">dobutamina</a> (29)(13)	2922.29; 3004.90*	
	Vasopresina <a href="#">inyectable de vasopresina</a> n (16)(7)	2937.19; 3004.39*	
Disfunción miocárdica	<a href="#">levosimendán</a> (68)(23) <sup>7</sup>	2933.99; 3004.90*	
	<a href="#">milrinona</a> (50)(24) <sup>7</sup>	2933.79; 3004.90*	
Expansores de volumen (cristaloides)	Solución salina	2501.00; 3004.90*	26.2 Soluciones correctoras de los trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio acidobásico
	Solución láctica de Ringer	3004.90*	26.2 Soluciones correctoras de los trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio acidobásico
Medicamentos para la coinfección de la gripe	<a href="#">oseltamivir</a> (80)(42) <sup>8</sup>	2924.29; 3004.90*	6.4.3 Otros antiviricos
Anticoagulante	enoxaparina <a href="#">enoxaparina de sodio</a> (77)(39)	3001.90; 3004.90*	10.2 Medicamentos que afectan a la coagulación
	<a href="#">heparina de sodio</a> (54)(26)	3001.90; 3004.90*	10.2 Medicamentos que afectan a la coagulación
Antiácidos	<a href="#">omeprazol</a> (46)(22)	2933.39; 3004.90*	17.1 Medicamentos antiulcerosos
	<a href="#">ranitidina</a> (41)(19)	2932.19; 3004.90*	17.1 Medicamentos antiulcerosos
Antieméticos	<a href="#">metoclopramida</a> (14)(6)	2924.29; 3004.90*	17.2 Medicamentos antieméticos
	<a href="#">ondansetrón</a> (62)(29)	2933.29; 3004.90*	17.2 Medicamentos antieméticos
Antisépticos	<a href="#">clorhexidina</a> (6)(3)	2925.29; 3004.90*	15.1 Antisépticos
	gel de manos a base de alcohol	3808.94	15.1 Antisépticos
	<a href="#">Povidona iodada</a> (74)(36)	3905.99; 3004.90*	15.1 Antisépticos
Broncodilatadores	<a href="#">salbutamol</a> (20)(9)	2922.50; 3004.90*	25.1 Antiasmáticos y medicamentos utilizados en la neumopatía obstructiva crónica
	<a href="#">bromuro de ipratropio</a> (31)(14)	2939.79; 3004.49*	25.1 Antiasmáticos y medicamentos utilizados en la neumopatía obstructiva crónica
Antitusivos	Codeína	2939.11; 3004.49*	2.2 Analgésicos opiáceos

<sup>1</sup> El [bromuro de vecuronio](#) (46) (22) puede ser una alternativa. (Códigos del SA: 2933.49; 3004.90\*)

<sup>2</sup> La [ampicilina](#) (13) (8) + el [sulbactam](#) (45) (21) pueden ser una alternativa. (Códigos del SA: 3003.10; 3004.10\*)

<sup>3</sup> El [imipenem](#) (50) (24) + la [cilastatina](#) (50) (24) pueden ser una alternativa. (Códigos del SA: 3003.20; 3004.20\*)

<sup>4</sup> La [metilprednisolona](#) (8) (4) puede ser una alternativa. (Códigos del SA: 2937.29; 3004.32\*)

<sup>5</sup> Se recomienda como primera opción en pacientes con choque, ya que produce menos taquicardia que la [epinefrina](#) (16) (7) .

<sup>6</sup> La vasopresina puede ser una alternativa.

<sup>7</sup> Guías de Panamá (véase Ref.)

<sup>8</sup> En el caso de coinfección por el virus de la gripe en pacientes con patologías previas.

**Tabla 2 – Medicamentos que se utilizan como parte del tratamiento directo contra la COVID-19 en pacientes hospitalizados<sup>1</sup>.**

Medicamento DCI (Lista propuesta) (Lista recomendada)	Códigos del SA como sustancias puras / (*) acondicionadas como medicamentos en dosis medidas	Apartado de la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de 2019 <sup>2</sup> .
<a href="#">hidroxicloroquina</a> (8)(4)	2933.49; 3004.90*	29.2 Agentes modificadores de la enfermedad utilizados en las dolencias reumatoides (FARME)
<a href="#">cloroquina</a> (4)(3)	2933.49; 3004.60*	6.5.3 Paludismo por <i>Plasmodium vivax, ovale, malariae</i> 29.2 Agentes modificadores de la enfermedad utilizados en las dolencias reumatoides (FARME)
<a href="#">azitromicina</a> (58)(28)	2941.90; 3004.20*	6.2.2 Antibióticos del grupo precaución
<a href="#">lopinavir</a> (80)(42) / <a href="#">ritonavir</a> (74)(36)	2933.59; 3004.90* 2934.10; 3004.90*	6.4.2.3 Inhibidores de la proteasa
<a href="#">remdesivir</a> (116)(78)	2934.99; 3004.90*	-

<a href="#">interferon alfa (73)(36)</a>	3002.13; 3002.15*	6.4.4.2.3 Otros antiviricos para la hepatitis C
<a href="#">ribavirina (31)(40)</a>	2934.99; 3004.90*	6.4.3 Otros antiviricos

<sup>1</sup> Medicamento que están siendo probados en diferentes hospitales. Cada país debe identificar la lista de medicamentos prescritos en sus hospitales.

<sup>2</sup> Los medicamentos que se están probando para tratar la COVID-19 no han sido incluidos en la LME para combatir la COVID-19; en la tabla que figura más abajo se informa de los apartados para los que se han incluido en la LME.

**Tabla 3 – Medicamentos en los que la interrupción del suministro podría tener graves consecuencias sanitarias.**

Medicamentos	Apartado de la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de 2019
<b>Medicamentos dispensados con receta<sup>12</sup></b>	
Analgésicos	2.1 Analgésicos no opiáceos y antiinflamatorios no esteroideos (AINE)
Tratamiento de la anafilaxia	3. ANTIALÉRGICOS Y MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN LA ANAFILAXIA
Antianginoso	12.1 Medicamentos antianginosos
Antiarrítmicos	12.2 Medicamentos antiarrítmicos
Anticoagulantes	10.2 Medicamentos que afectan a la coagulación
Antidepresivos	24.2.1 Medicamentos utilizados en los trastornos depresivos
Antidiarreicos	17.5 Medicamentos utilizados en la diarrea
Antiepilépticos	5. ANTICONVULSIVOS/ANTIEPILEPTICOS
Antihipertensores	12.3 Antihipertensores
Medicamentos antiparkinsonianos	9. ANTIPARKINSONIANO
Antitrombóticos	12.5.1 Medicamentos antitrombóticos
Antipsicóticos	24.1 Medicamentos utilizados en los trastornos psicóticos
Antiviricos	6.4.2. Antirretroviricos
Benzodiacepinas	24.3 Medicamentos utilizados en los trastornos de ansiedad
Medicamentos utilizados en el tratamiento del cáncer o en los cuidados paliativos	8.2 Antineoplásicos y medicamentos de apoyo
Diuréticos	16. DIURÉTICOS
Medicamentos endocrinos	18. MEDICAMENTOS PARA LOS TRASTORNOS ENDOCRINOS
Medicamentos gastrointestinales	17. MEDICAMENTOS GASTROINTESTINALES
Gotas oftálmicas para el glaucoma	21.4 Mióticos y antiglaucomatosos
Inmunodepresores	8. INMUNORREGULADORES Y ANTINEOPLÁSICOS
Insulina	18.5.1. Insulinas
Anticonceptivos orales	22.1.1 Anticonceptivos hormonales orales
Hipoglucemiante oral	18.5.2 Agentes hipoglucemiantes orales
Medicamentos que actúan en las vías respiratorias	25.1 Antiasmáticos y medicamentos utilizados en la neumopatía obstructiva crónica
<b>Medicamentos dispensados sin receta<sup>1, 3 4</sup></b>	
autoinyectable de <a href="#">epinefrina</a> (adrenalina) (Código del SA: 3004.39*)	3. ANTIALÉRGICOS Y MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN LA ANAFILAXIA
<a href="#">cloramfenicol</a> (1)(1) gotas/ungüento oftálmico (Código del SA: 2941.40; 3004.20*)	
GTN (trinitrato de glicerilo) (Código del SA: 2920.90; 3004.90*)	12.1 Medicamentos antianginosos
<a href="#">levonorgestrel</a> (33)(15) (Código del SA: 2937.23; 3004.39*)	22.1.1 Anticonceptivos hormonales orales
<a href="#">naloxona</a> (13)(5) (Código del SA: 2939.19; 3004.49*)	4. ANTÍDOTOS Y OTRAS SUSTANCIAS UTILIZADAS EN INTOXICACIONES
<a href="#">salbutamol</a> (20)(9) (Código del SA: 2922.50; 3004.90*)	25.1 Antiasmáticos y medicamentos utilizados en la neumopatía obstructiva crónica
<b>Medicamentos utilizados en programas específicos</b>	
Programa Mundial de la OMS sobre Paludismo	
Programa Mundial de la OMS sobre la tuberculosis	
Programa de VIH/SIDA	

- <sup>1</sup> Lista recomendada por la Administración de Artículos Terapéuticos de Australia (TGA).
- <sup>2</sup> No se clasifican las clases de medicamentos, ya que la clasificación varía según la sustancia específica.
- <sup>3</sup> En determinados países, algunos de estos ingredientes activos pueden ser medicamentos dispensados con receta.
- <sup>4</sup> Las clasificaciones sin asterisco se refieren a la sustancia pura. Las clasificaciones que llevan un asterisco \* se refieren a las sustancias acondicionadas como medicamentos en dosis medidas. Nota: la clasificación de la epinefrina, si se importa como sustancia pura, *no en un autoinyectable o acondicionada de otro modo para la venta al por menor o en dosis medidas*, debería hacerse en la partida 2937.90.

## Referencias

- Programa de Denominaciones Comunes Internacionales de la OMS  
<https://www.who.int/medicines/services/inn/en/>  
Listas recomendadas y propuestas de DCI  
<https://www.who.int/medicines/publications/druginformation/innlists/en/>  
INN Mednet  
<https://mednet.who.int/inn>
- La Administración de Artículos Terapéuticos (TGA) – **COVID-19: Restricciones a la dispensación y venta en las farmacias**. Enlace:  
<https://www.tga.gov.au/media-release/limits-dispensing-and-sales-prescription-and-over-counter-medicines>
- Departamento de Salud y Bienestar. Gobierno de Australia del Sur. **Suministro de emergencia de medicamentos esenciales y la COVID 19**. Enlace:  
<https://www.sahealth.sa.gov.au/wps/wcm/connect/923029ea-fcba-4fb7-b0cd-11a66c86f5d7/Health+Professionals+Factsheet+-+Emergency+Supply+of+essential+medicines+and+the+Coronavirus.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE-923029ea-fcba-4fb7-b0cd-11a66c86f5d7-n4P0JEW>
- CUFAR - OPS: **La Lista de Medicamentos Esenciales para el manejo de pacientes que ingresan a unidades de cuidados intensivos con sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19**. Enlace:  
<https://www.paho.org/en/documents/lista-medicamentos-esenciales-para-manejo-pacientes-que-ingresan-unidades-cuidados>
- NICE. Directrices rápidas para combatir la COVID-19: tratamiento de adultos con sospecha o diagnóstico confirmado de neumonía en la comunidad. Enlace:  
<https://www.nice.org.uk/guidance/ng165>
- NICE. Directrices rápidas para combatir la COVID-19: tratamiento de los síntomas (incluso al final de la vida) en la comunidad. Enlace:  
<https://www.nice.org.uk/guidance/ng163>
- NICE. Directrices rápidas para combatir la COVID-19: asma grave. Enlace:  
<https://www.nice.org.uk/guidance/ng166>
- Ministerio de Salud de Brasil. Protocolo de Manejo Clínico de la Covid-19 en la atención especializada. Enlace:  
[http://bvsmis.saude.gov.br/bvsmis/publicacoes/manejo\\_clinico\\_covid-19\\_atencao\\_especializada.pdf](http://bvsmis.saude.gov.br/bvsmis/publicacoes/manejo_clinico_covid-19_atencao_especializada.pdf)
- Sociedad de Enfermedades Infecciosas de Panamá (SEIP), Asociación Panameña de Neumología y Cirugía del Tórax (APNCT), Asociación Panameña de Médicos Intensivistas (ASPAMI), Sociedad Panameña de Anestesiología, Reanimación y Algiología (SPARA), Sociedad Panameña de Medicina Interna (SPMI), Asociación Panameña de Medicina de Emergencias

(ASPAME), Sociedad Panameña de Reumatología (SPR), Asociación Panameña de Alergología e Inmunología Clínica (APAIC), Asociación Panameña de Geriátrica ( APG), Asociación Panameña de Medicina Crítica y Terapia Intensiva (APMCTI), Asociación Panameña de Neurología (APN), Sociedad Panameña de Nefrología e Hipertensión (SPNH). **Guías nacionales de atención de pacientes adultos con la COVID-19**. Panamá, 16 de marzo de 2020.

- FEMEBA (Federación Médica de Argentina). Coronavirus y medicamentos específicos: ¿qué sabemos hasta ahora? Informe Área Farmacología, 31 de marzo de 2020. Enlace: <https://www.fundacionfemeba.org.ar/blog/farmacologia-7/post/informe-coronavirus-y-medicamentos-especificos-que-sabemos-hasta-ahora-47679>
- OMS. **Informe de la Misión Conjunta OMS-China sobre la enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)**. febrero de 2020. Enlace: <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/who-china-joint-mission-on-covid-19-final-report.pdf>
- Sociedad Peruana de Enfermedades Infecciosas y Tropicales (SPEIT) revisada y consensuada con la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva (SOPEMI), Sociedad Peruana de Medicina Interna (SPMI), Sociedad Peruana de Neumología (SPN). **Propuesta en base a consideración de manejo de COVID – 19**. Enlace: [https://www.call.org.pe/coronavirus/doc/20200326\\_0309\\_67\\_0.pdf](https://www.call.org.pe/coronavirus/doc/20200326_0309_67_0.pdf)